

Aeceriber impulsa la creación de una Mesa de Seguimiento de la Montanera



Noticias

Las circunstancias cambiantes de cada campaña, debido a las condiciones climatológicas y a cómo éstas afectan a la madurez de la bellota en montanera, deben ser valoradas al menos como "consideraciones especiales"

La Asociación Española de Criadores de Cerdo Ibérico (Aeceriber) impulsa la creación de una **Mesa de Seguimiento de la Montanera en Extremadura y Andalucía** para que la montanera se regule, a partir de la próxima campaña, acorde a las circunstancias de cada año.

La secretaria técnica de la Asociación Española de Criadores de Cerdo Ibérico (Aeceriber), Elena Diéguez, ha dicho que esa Mesa permitiría que la montanera no se "generalizara", dejando así abierta la posibilidad de cambios o consideraciones especiales en la norma de calidad del ibérico según como evolucione cada campaña.

La última montanera, marcada por su intensidad y por su inicio y final tempranos, obliga a abordar un análisis "según las circunstancias de cada año", ha añadido Diéguez. Las circunstancias cambiantes de cada campaña, debido a las condiciones climatológicas y a cómo éstas afectan a la madurez de la bellota en montanera, deben ser valoradas al menos como "consideraciones especiales" dentro de la norma de calidad.

La última montanera se inició de forma temprana y ha sido más intensa que el pasado ejercicio, debido al adelanto de la maduración de la bellota, lo que hizo que fuera "muy buena" en sus inicios y que descendiera posteriormente. Esta situación, producida por las condiciones climatológicas experimentadas en los últimos meses, hizo que la montanera también finalizara antes de lo que suele ser habitual, aunque los resultados fueron positivos. Las reposiciones han sido altas, por lo que la calidad de las producciones están garantizadas. Todos estos datos ponen de manifiesto que las montaneras "nunca son iguales" y, por lo tanto, se deben tener en cuenta estas condiciones para determinar los periodos en que los cerdos deben estar bajo este sistema.

Extremadura y Andalucía entienden así que es importante crear una Mesa de Seguimiento de la Montanera, reunida al menos antes del inicio del periodo -en octubre- y a mediados de noviembre, para analizar la evolución que pueda tener. Estos periodos pueden adaptarse año a año y establecerse incluso condiciones especiales si las circunstancias lo requirieren.

El Ministerio de Agricultura debe dar su "aquiescencia" pues, entre otros asuntos, es quien publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la norma de calidad, y por tanto debería modificar el Real Decreto actual para que la Mesa tuviera un reconocimiento legal.

Por su parte, los gobiernos autonómicos también son "conscientes" de que no se debe "generalizar" la montanera ni establecer un rango concreto dentro de la Norma de la Calidad, sino que se deben dejar abiertas ciertas posibilidades de cambio en función de cómo venga la campaña.

Redacción